

LA GACETA

DIARIO OFICIAL
 Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES
 Administrador: Sra. Miriam López H.
 Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXXII

Managua, D. N., Sábado 21 de Octubre de 1978

Nº. 237

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO	
CONGRESO NACIONAL	
Pensiones Mensuales Vitalicias a Sras. Dora M. de Zamora, Nora M. de Navarrete y Editha C. de Hodgson	4237
PODER EJECUTIVO	
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA	
Solicitud de Derechos de Autor de Ampliación del Diccionario Escolar Enciclopédico Novato	4238
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	
Invitación para Licitación Proyecto Juigalpa - La Libertad	4238
MINISTERIO DE DEFENSA	
Créase Corte Militar en Managua para Investigación de Delitos Contra la Seguridad Interior y Exterior del Estado	4239
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Sección de Patentes de Nicaragua	
Marcas de Fábrica	4240
Marcas de Servicio	4241
Nombre Comercial	4241
Concesiones de Patentes	4241
SECCION JUDICIAL	
Remates	4242
Títulos Supletorios	4244
Solicitud de Cancelación de Certificado de Café Soluble, S. A.	4244
Indice de "La Gaceta" (continúa)	4244
Indicador de "La Gaceta"	4344

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

PENSIONES MENSUALES VITALICIAS A SEÑORAS DORA M. DE ZAMORA, NORA M. DE NAVARRETE Y EDITHA C. DE HODGSON

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, a sus habitantes,
 Sabed:
 Que el Congreso Nacional ha ordenado lo siguiente:

Decreto Nº 732
 La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Arto. 1º — Conceder Pensión Mensual Vitalicia de CUATRO MIL CORDOBAS (C\$4,000.00), a favor de la Señora **Dra. Mclier vda. de Zamora**, de la ciudad de Jinotega, Departamento de Jinotega, en reconocimiento a los eficientes y dilatados servicios prestados a la Patria, por su difunto esposo Don Rafael Zamora Pastora.

Arto. 2º — Esta erogación se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ramo del Ministerio de la Gobernación, y surtirá sus efectos a partir de la fecha de publicación del presente Decreto en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, Managua, D. N., veintiocho de junio de mil novecientos setenta y ocho. — **Francisco Urcuyo Maliaño**, Presidente. — **Orlando Morales Ocón**, Secretario. — **Agapito Fernández García**, Secretario.

Al Poder Ejecutivo. — Cámara del Senado, Managua, D. N., veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — **Pablo Rener**, Presidente. — **Ramiro Granera Padilla**, Secretario. — **Ramón Paiz Cervantes**, Secretario.

Por Tanto: Ejecútese. — Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, treinta de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. **A. SOMOZA**, Presidente de la República. — **J. Antonio Mora R.**, Ministro de la Gobernación.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso Nacional ha ordenado lo siguiente:

Decreto Nº 733

La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Arto. 1º — Conceder Pensión Mensual Vitalicia de TRES MIL CORDOBAS (C\$3,000.00), a favor de la Señora **Nora Medina de Navarrete**, de la ciudad de Managua, Departamento de Managua, en reconocimiento a sus dilatados y eficientes servicios prestados a la Patria.

Arto. 2º — Esta erogación se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ramo del Ministerio de la Gobernación y surtirá sus efectos a partir de la fecha de publicación del presente Decreto en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, D. N., veintuno de abril de mil novecientos setenta y ocho. — **Cornelio H. Hüeck**, Presidente. — **Antonio Coronado Torres**, Secretario. — **Fernando Zelaya Rojas**, Secretario.

Al Poder Ejecutivo. — Cámara del Senado, Managua, D. N., veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — **Pablo Rener**, Presidente. — **Ramiro Granera Padilla**, Secretario. — **Ramón Paiz Cervantes**, Secretario.

Por Tanto: Ejecútese. — Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, treinta de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. A. SOMOZA, Presidente de la República. — **J. Antonio Mora R.**, Ministro de la Gobernación.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso Nacional ha ordenado lo siguiente:

Decreto Nº 734

La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Arto. 1º — Conceder Pensión Mensual Vitalicia de QUINIENTOS CORDOBAS..... (₡500.00), a favor de la Señora **Editha Coe vda. de Hodgson**, de Puerto Cabezas, Departamento de Zelaya, en reconocimiento a sus importantes servicios prestados a la Patria.

Arto. 2º — Esta erogación se imputará a

la partida correspondiente del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ramo del Ministerio de la Gobernación, y surtirá sus efectos a partir de la fecha de publicación del presente Decreto en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, D. N., veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — **Francisco Urcuyo Maliaño**, Presidente. — **Orlando Morales Ocón**, Secretario. — **Alba Rivera de Vallejos**, Secretaria.

Al Poder Ejecutivo. — Cámara del Senado, Managua, D. N., veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — **Pablo Rener**, Presidente. — **Ramiro Granera Padilla**, Secretario. — **Ramón Paiz Cervantes**, Secretario.

Por Tanto: Ejecútese. — Casa Presidencial. — Managua, Distrito Nacional, treinta de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. A. SOMOZA, Presidente de la República. — **J. Antonio Mora R.**, Ministro de la Gobernación.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Educación Pública

SOLICITUD DE DERECHOS DE AUTOR DE AMPLIACION DEL DICCIONARIO ESCOLAR ENCICLOPEDICO NOVARO

Reg. No. 6897 — R/F 263598 — Valor ₡ 90.00

El Señor Nadir Morosi, se ha presentado a este Despacho solicitando los Derechos de Autor de la Revisión, Ampliación y Actualización, del Diccionario Escolar Enciclopédico Novaro.

Quién se crea con derecho opóngase término legal.

Ministerio de Educación Pública. Managua, D. N., 26 de septiembre de 1978. — Ignacio Castillo Masís, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

3 3

Ministerio de Obras Públicas

Invitación para Licitarse Proyecto Juigalpa — La Libertad

La Dirección General de Caminos del Ministerio de Obras Públicas de Nicaragua, Entidad Ejecutora del Programa Construcción y Mejoramiento de Caminos Vecinales se complace en invitar a las Firmas Precalificadas citadas a continuación:

1. SOVIPE INGENIEROS
2. LLANSA INGENIEROS
3. CIESA

a licitar la construcción del proyecto abajo descrito.

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

JUIGALPA - LA LIBERTAD, Longitud: 32.9 Kms.

Ubicado en el Departamento de Chontales.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto comprende la construcción de Terracería, Drenaje Mayor y Menor y Revestimiento de la superficie de rodamiento con material seleccionado, con una capa de 30 cms. de espesor, compactada en un ancho de 5.00 mts.

3. CONCEPTOS DE OBRAS PRINCIPALES:

Descripción	Unidad	Cantidad
Excavación No Clasificada	M ³	254,581
Préstamo Seleccionado (Caso I)	M ³	60,718

Descripción	Unidad	Cantidad
Hormigón Estructural Clase "A".	M ³	20,48
Losas de Hormigón Precoladas	M ³	22
Alcantarillas de Concreto	ML	1,560
Acero Estructural, Suministrado y Montado	KG	6,927
Mampostería	M ³	1,578

4. FINANCIAMIENTO:

La obra a realizarse será financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Préstamo No. 491/SF-NI del fondo para operaciones especiales y por el Gobierno de Nicaragua con sus propios recursos.

5. CONTRATO:

La contratación de la obra será en base de precios unitarios fijos.

6.—PLANOS Y ESPECIFICACIONES:

Los planos y documentos de licitación del proyecto estarán a la venta a partir del día lunes 23 de octubre de 1978, en la Oficina de la Unidad Ejecutora del Programa, al costo total de Un Mil Cuatrocientos Córdobas (¢1,400.00).

7. FORMA DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

Las ofertas serán presentadas en sobres cerrados y lacrados con dos (2) copias adicionales, éstas serán abiertas públicamente en la Sala de Conferencias de la Dirección General de Caminos a las 11:00 horas del día miércoles 6 de diciembre de 1978".

Las ofertas recibidas después de esta fecha, y hora no se tomarán en cuenta y se regresarán al oferente sin abrir.

Los fondos a afectar serán los del programa de la referencia y el pago se efectuará en estas oficinas contra facturas.

8. FUENTE Y ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS:

Todos los bienes y servicios financiados con los recursos del préstamo, deberán tener su fuente y origen en los países miembros regionales del BID, en los Estados Unidos de América o en cualquiera de los países latinoamericanos elegible.

En relación a los fletes marítimos deberán cumplir con los requisitos que establecen los Documentos Especiales de Licitación.

9. FIANZA DE LA OFERTA:

Cada licitante deberá adjuntar a su propuesta un Documento de Garantía de la oferta a favor de la Dirección General de Caminos por una suma en Córdobas no menor del 5% de valor de su oferta.

Ministerio de Obras Públicas.

Ing. José Antonio Carrillo D.,
Vice-Ministro de Obras Públicas y
Director General de Caminos.

5 3

Ministerio de Defensa

CREASE CORTE MILITAR EN MANAGUA PARA INVESTIGACION DE DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD INTERIOR Y EXTERIOR DEL ESTADO

"Nº 59-G.

El Presidente de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con el Decreto Nº 56 de fecha 13 de septiembre de 1978, dictado por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, Ordena:

1º — Créase una Corte Militar de Investigación para que investigue los hechos que dieron origen al citado Decreto de suspensión de garantías constitucionales, estableciendo las responsabilidades correspondientes; así como también para que investigue cualesquiera otros delitos contra la Seguridad Interior y Exterior del Estado y contra

el orden público, que fueren cometidos en el Departamento de Managua.

Respecto a esta Corte, actuará como Autoridad Convocadora el Comandante del Cuartel General de la Guardia Nacional y como Autoridad Superior Revisora el Ministro de Defensa.

2º — La Corte Militar de Investigación a que se refiere el número anterior, estará integrada de la siguiente manera: — Coronel (Inf.) Efraín Santamaría J., G. N., Miembro Superior, Mayor (Inf.) Hugo Torres Ll., G. N., Miembro, Mayor (Inf.) Constantino Mendieta H., G. N., Miembro, y Capitán (Inf.) Oscar Soto G., G. N., Fiscal Militar.

3º — En lo referente a los otros Departamentos de la República, actuará como Autoridad Convocadora el respectivo Comandante Departamental, para lo relativo a los delitos de la naturaleza especificada en el número 1, y como Autoridad Superior Revisora el Ministro de Defensa.

4º — Las Cortes Militares de Investigación ajustarán sus actuaciones a las disposiciones pertinentes de la Ley Marcial y de las Leyes Militares.

Comuníquese, para su debido cumplimiento, Managua, D. N., once de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — (f) A. SOMOZA D., General de División G. N., Presidente de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. — (f) **Guillermo Noguera Z.**, Mayor General G. N., Ministro de Defensa."

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 7072 — R/F 266048 — Valor \$ 45.00
Atari, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"A T A R I"

Clase 9.

Presentada: 12 julio, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 agosto, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7073 — R/F 266045 — Valor \$ 45.00
Atari, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"A T A R I"

Clase 28.

Presentada: 12 julio, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 agosto, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7074 — R/F 266009 — Valor \$ 45.00
Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"BIOCALAN"

Clase 5.

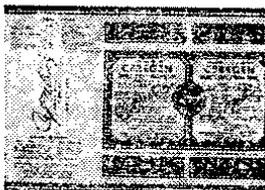
Presentada: 12 julio, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 agosto, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7234 — R/F 275471 — Valor \$ 90.00
Diaken, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Alvaro Reyes, solicita registro marca fábrica:



Clase: 5.

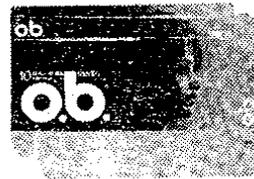
Presentada: 7 diciembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 24 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7160 — R/F 275168 — Valor \$ 135.00
Dr. Carl Hahn GmbH., alemán, mediante apoderado Dr. Raúl Barrios, solicita registra marca fábrica:



Clase: 5.

Presentada: 18 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 15 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7075 — R/F 266608 — Valor \$ 45.00
Parfums Jean Desprez, Société Anonyme, francesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"BAL A VERSAILLES"

Clase 3.

Presentada: 10 julio, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 agosto, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7076 — R/F 266607 — Valor \$ 45.00
E. R. Squibb & Sons, Inc., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"STOMAHESIVE"

Clase 5.

Presentada: 4 agosto, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 agosto, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7078 — R/F 266605 — Valor \$ 45.00
Camillo Corvi, S.P.A., italiano, apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita registro marca:

"SOEREPIN"

Clase 5.

Presentada: 27 julio, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 agosto, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7079 — R/F 266604 — Valor \$ 45.00
W. F. Young Incorporated, estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"ABSORBINE"

Clase 5.

Presentada: 29 julio, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 agosto, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7080 — R/F 266603 — Valor \$ 45.00
E. R. Squibb & Sons, Inc., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"STOMAHESIVE"

Clase 10.

Presentada: 4 agosto, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 agosto, 1978.

agosto, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7162 — R/F 275170 — Valor ₡ 45.00
Johnson & Johnson, estadounidense, mediante apoderado Raúl Barrios, solicita registro marca fábrica:

"ACINOX"

Clase: 10.

Presentada: 14 agosto 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 23 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7186 — R/F 275511 — Valor ₡ 90.00
Gruner Jahr Aktiengesellschaft & Co., alemana, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"VIVIR CON NIÑOS"

Clase: 16.

Presentada: 26 septiembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7187 — R/F 275511 — Valor ₡ 90.00
Gruner Jahr Aktiengesellschaft & Co., alemana, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"PADRES E HIJOS"

Clase: 16.

Presentada: 26 septiembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7188 — R/F 275511 — Valor ₡ 90.00
Gruner Jahr Aktiengesellschaft & Co., alemana, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"NUESTROS HIJOS"

Clase: 16.

Presentada: 26 septiembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7229 — R/F 275231 — Valor ₡ 90.00
"Leo Pharmaceutical Products Trading Ltd. A/S (Lovens Kemiske Fabriks Handelsaktieselskab), de Dinamarca, mediante apoderado Dr. Franklin Cardera, solicita registro marca fábrica:

"BRISEOFULVIN LEO"

Case 5.

Presentada: 4 septiembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 970 — B/U 471546 — Valor ₡ 90.00
Avnet, Inc., estadounidense, mediante apoderado, Dr. Francisco Ortega, solicita registro marca fábrica:

"CHANNEL MASTER"

Clase: 9.

Presentada: 15 Diciembre 1976.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 20 Enero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Marcas de Servicio

Reg. No. 6998 — R/F 250274 — Valor ₡ 135.00
Bank of London & South America Limited, nicaragüense, mediante apoderado Dr. Rodolfo Arce Rodríguez, solicita registro marca de servicio:

BANK OF LONDON & SOUTH AMERICA LIMITED

A member of the
Imperial Bank Group

Clase 36.

Presentada: 14 agosto, 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 agosto, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7235 — R/F 264368 — Valor ₡ 90.00
Herrera, Marín, Ubeda, Argüello, Compañía Limitada, conocida comercialmente como Mapatecnic Cía. Ltda., nicaragüense, mediante apoderado Ing. Eduardo Marín Castillo, Administrador y Representante Legal de la misma, solicita registro marca servicio:

"MAPA GUIA CIUDAD DE MANAGUA
TURISTICO COMERCIAL INDUSTRIAL
PROFESIONAL"

Clase: 35.

Presentada: 2 septiembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 21 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, SSrio.

3 3

Nombre Comercial

Reg. No. 7161 — R/F 275169 — Valor ₡ 90.00
Arnar-Stone Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Raúl Barrios, solicita registro nombre comercial:

"ARNAR—STONE LABORATORIES, INC.,"

Para proteger y distinguir: *Establecimiento dedicado a la venta distribución y fabricación de productos farmacéuticos, medicinales, dispositivos y aparatos quirúrgicos.*

Presentad: 14 agosto 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 23 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Concesiones de Patentes

Reg. No. 7122 — R/F 266691 — Valor ₡ 90.00
F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft, Suiza, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

"DERIVADOS ACILICOS"

Caso RAN 4410/118

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7123 — R/F 266690 — Valor ₡ 90.00
F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft, Suiza, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION
DE CARBAZOLES"

Caso RAN 4001/95.-

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7124 — R/F 266675 — Valor ₡45.00
American Cyanamid Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

“VACUNA CONTRA HAEMOPHILUS INFLUENZAE”

Caso 26,910

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7125 — R/F 266676 — Valor ₡45.00
American Cyanamid Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención:

“ANTIBIOTICO BMI23 GAMMA”

Caso No. 26,512

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7126 — R/F 266692 — Valor ₡ 90.00
American Cyanamid Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

“AGENTES ANTITUMORIGENOS”

Caso 26,815

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7127 — R/F 266694 — Valor ₡90.00
Formica Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

“LAMINADOS EN RELIEVE CON CONTRASTE DE COLOR”

Caso 25,934

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7128 — R/F 266571 — Valor ₡90.00
Bayer Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

“PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR NUEVAS COMPOSICIONES INSECTISIDAS Y ACARICIDAS SINERGICAS”

Ref. P-Ni-9387/gh.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 septiembre, 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7134 — R/F 266575 — Valor ₡ 90.00
Schering Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión patente invención sobre:

“PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE NUEVOS DERIVADOS DE 1, 2, 3 TIADIAZOLIN-2-ida, Y PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR NUEVAS COMPOSICIONES REGULADORAS DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS A BASE DE DICHS COMPUESTOS.

Ref. P-Ni-9001.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 29 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 3

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 7331 — R/F 277598 — Valor ₡ 90.00

Once mañana dos noviembre próximo, subastaráse en este Juzgado, mitad indivisa, solar esta ciudad 31 x 31 varas, esquina Nor-Oeste, intersección 2a. Avenida Noreste con 4a. Calle Nor-Este. Inscrito número 7263.

Avalúo: ₡60,000.00.

Ejecuta: Dr. Efrén Saballos a Constantino Karam Nabud y otros.

Juzgado Primero Civil Distrito, Managua, octubre catorce, mil novecientos setentiocho. — Doce Meridiana. — Guillermo A. Rivas C., Juez. — Carlos J. Ramos G., Srio.

3 2

Reg. No. 7258 — R/F 276534 — Valor ₡ 270.00

Once de la mañana, 25 de octubre próximo. Subastaráse en este Juzgado, dos fincas ubicadas en Cofradías, jurisdicción de Nindirí, de Masaya.

Finca A) N° 38545, Folios 173 y 174, Tomo CDLXII, Asiento 1°. Linderos: Oriente, propiedad José Ana Méndez; Poniente, camino de por medio Heliodoro Rivas hijo; Norte, Cosme Trujillo; Sur, propiedad Juan Latino. Medidas: Oriente, 136 varas; Poniente, 115 varas; Sur, 7 varas; Norte, 45 varas.

Finca B) N° 39818, Folio 287, Tomo CDLXXI, Asiento 1°. Linderos: Oriente, Aurelio Alarcón y Liberato Villavicencio; Poniente, camino, Terencio Robles y Sucesión Teodoro Reyes; Norte, parte con Miguel Robles, y callejón en medio, Francisco Tenorio; Sur, Esmeralda Gutiérrez y Liberato Villavicencio. Ambas inscripciones son del Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Masaya.

Base: Setenta y dos mil cuatrocientos cinco córdobas, más intereses y comisión.

Banco de América vs. Félix Pedro Reyes Urbina y Adilia Moreno de Reyes.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a las diez y cuarenta minutos de la mañana del once de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — L. Romero Saballos, Secretario Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 3

Reg No. 7268 — R/F 253062 — Valor ₡ 180.00

Diez de la mañana, treinta de octubre próximo, local este Despacho subastaráse finca rústica denominada Los Angeles, situada en la Comarca de Musuwaska, situada en jurisdicción del Muelle de los Bueyes, Departamento de Zelaya, compuesto de Ciento Cincuenta Manzanas de extensión superficial, comprendida dentro de los siguientes linderos: Este, finca de Dionisio Sequeira; Oeste, finca de Sabás Aragón; Norte, Nicasio Flores y Sur, Benardo Aragón.

Base de la subasta: Doce Mil Córdobas, más intereses y comisiones corrientes, moratorios, más las costas de la presente ejecución.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua, sucursal Juigalpa, Chontales, a don Ernesto Oporta Arróliga.

Dado en el Juzgado de Distrito. Acoyapa, diez de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Dr. Alejandro Meza Morales, Juez de Distrito. — Peter Sirias B., Secretario.

3 3

Reg. 7277 — R/F 232001 — C\$ 90.00

Once mañana, veintisiete Octubre corriente, su-

bastarase este Juzgado fincas rústicas. a) doce manzanas: Oriente, Raúl Morales; Poniente, Jorge Muñoz; Norte, Cecilia Meza; Sur, calle. b) cuarenta manzanas: Norte, Lázaro Muñoz; Sur, Antonio Navas; Oriente, Raúl Morales; Poniente, Francisco Novoa, situadas Isla Omete ambas fincas indivisas.

Base: veintisiete mil córdobas.

Ejecución: María Asunción Delgado contra Pedro José Carrión.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, dos Septiembre, mil novecientos setentiocho. — Gladys de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 7300 — R/F 277795 — Valor ₡ 225.00

Cuatro de la tarde, 27 de octubre, este año, local este Juzgado; subastarase finca urbana ubicada Barrio Zamora, esta ciudad, con diez varas de frente por cuarenta de fondo, lindante: Norte, Julia Morgan; Oriente, con veinte avenida; Suroeste; Oeste, María de Alemán; Inscrita con número 25265, Tomo 326, Asiento 1o. Derechos Reales Registro Público, este Departamento, incluye mejoras; otra finca urbana ubicada en esta ciudad, donde fue restaurante Cero Vales, hacia el Norte, con quince varas de frente por treinta de fondo; Lindante: Oriente, terrenos del señor Serrano; Poniente, mismo señor Serrano; Norte, Lote número once del mismo Serrano; Sur, Lotes uno, dos y tres de Aura Clara Montealegre, David Noguera y Justo Pastor García; Inscrita con número Doce mil novecientos veintiocho (12928); Tomo 238, Folios 87-88, Asiento 2o. Derechos Reales, Libro Propiedades, Registro Público este Departamento.

Base de Subasta: ₡ 33,000.00, para la primera finca y ₡ 11,200.00 para al segunda.

Ejecuta: María Teresa Zapata de Espinoza y Próspero Zapata Barrera, a Julio César Zapata Roa y Olga Morazán de Zapata.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, a las cuatro y veinte minutos de la tarde del veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. Entrelíneas: Otra-Vale. — Luis A. Torres Masis, Secretario del Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua.

3 3

Reg. No. 7293 R/F 276486 — Valor ₡ 135.00

Venta al martillo, las once de la mañana, veintiséis de octubre próximo Vehículo: camioneta marca Ford; color: verde mostaza; modelo Courier 1843; motor: VBK-9701; serie: SGTATA-59191; tipo: Pick-Up; cilindros: 4; capacidad: 1½ toneladas. Local en que se encuentra: Parqueo Edificio Principal Banco de América.

Ejecuta: Banco de América vs. Petrona Mendoza González.

Base: Diez Mil Córdobas Netos.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a las diez de la mañana del once de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — L. Romero Saballos, Srio. Juzgado 3o. Civil del Distrito de Managua.

3 3

Reg. No. 7335 — R/F 278210 — Valor ₡ 435.00

Diez la mañana, veinticinco octubre, corriente año. Local, este Juzgado. Venderánse al martillo siguiente bienes:

En la sala de máquinas 3 compresores marca Carrier, modelo 5H80-149, serie F400138, F400113 y F400131, trabajan con freon 502 para 45 toneladas bajo temperatura. Enfrian 3 cuartos congeladores y la bodega, 2 compresores marca Carrier, mod. 5H40-149, series: E402359 y E402357, trabajan con freon 12 para 25 tones, alta temperatura. Enfrian sala de procesos y cuartos refrigerados, 1 tablero de mandos eléctricos

para toda la planta ref. 825063, 440/220, marca Siemens; 3 auto-transformadores Hevy Duty electric sib Cat, S5H25, series: C, características eléctricas 25 KVA 120/240/60HZ; 1 condensador evaporativo marca Recold, mod. QDE3112, serie D20655L de la York División con todos sus accesorios; 1 transformador de 750 KVA-13200/440 volts., serie 11246/1 de Central Transformer Corporation; 1 tanque para agua con capacidad de 35.000 gls., de 7.30 mets., de altura x 5 mts., de diámetro; 1 compresor marca Speedaire mod. 32411, serie UP 246311 para una presión de 150 psi con motor mod. 3NO29 de 25 HP-230/460 volts., 61.0/30 vamps., 60 Hz 3 Ø; 1 bomba marca US\$ motor (Vertical motor) característica, potencia de 25 HP, type RU-serie 284TPA 220/440 volts., complementaria al tanque con sus instalaciones, 2 bombas de presión de 150 psi., de 10, HP con motor Baldor-serie JMM3312 T una y Marathon Electric, serie 213 JM la otra, fuera de servicio; Sala de Embarques 1 evaporador de 3 motores eléctricos 1/4 HP con motor capacidad 3 tone., refrigerante Freon 12, Sala Empaque Multitva 1 evaporador con 3 motores eléctricos de 1/4 HP con motor capc., 3 tons. refrigerante Freon 12; 1 báscula marca Toledo para 100# mod. 2071 serie 566439; 4 mesas de acero inoxidable para empaque de varias medidas; Sala de Desuese 2 evaporadores de 5 tons., con 3 motores eléctricos de 1/3 HP con motor Recold Refrigerante Freon 12; 1 mesa transportadora de acero inoxidable con motor baldor de 1 HP-1700 RPM con todos sus accesorios; 1 báscula marca Toledo para 100# mod. 2071, serie 566438; 6 mesas acero inoxidable de diferentes tamaños; 4 lavamanos de acero inoxidable con esterilizador; 1 caja de aluminio para desperdicios con capac. 1.0 m³ con rodos; 9 cilindros galvanizados para huesos con capacidad de 40 gls., c/uno; 1 plataforma de inspección galvanizada; 35 cajas plásticas de 50# de capacidad c/u; 2 carretillas de acero transportadores de barriles; 1 transportadora con rodos hecha de tubos para trollers, no se encuentra en buen estado; Sala de Matanza: 4 plataformas galvanizadas, que comprenden 1 abridor de piernas con todos sus accesorios, sistema hidráulico, 2 balancines con capacidad de 200 kilogramos marca Aero-motive, 1 desvisceador neumático con capacidad para 2 tons., con todos sus accesorios, 2 sierras Kentmaster mod. 200 y 203, series G2193 y 03237, 1 ascensor neumático marca Lefiell 3 sierras para cortar la espina dorsal marca Jarvis, mod. 7963, serie 5493-F74, 1 teclé con capacidad para 3 tones., con su motor de 5 HP, 1 jaula de hierro para sacrificio de 1/4' de envergadura, 2 sistema transportador para destace y matanza, con capacidad ara 2.000 y 1.800 libras, de 2 transfers y el conjunto sistema de rieles de gravedad y vigas de acero, 1 Sierra neumática marca Kent-master, mod. 500, serie PSA 1108, 2 esterilizadores galvanizados marca Hantover, 1 carretilla para viscera de acero inoxidable, 1 jaula galvanizada para lavado de cabezas marca Hantover; 1 mesa para lavado de visceras, 1 mesa galvanizada de tubos para inspección de cabeza con 5 lavamanos de acero inoxidable marca Hantover con esterilizador, 1 molino quebrador de huesos que contiene los siguientes accesorios: 7 carretillas de acero inoxidable para transportar desperdicios, 1 mesa de inspección galvanizado, 10 panas cuadradas plásticas para transportar visceras con capacidad para 40#, 3 cilindros galvanizados de 40 gls., de capacidad para desperdicios, 2 mesas de aluminio para destace con las siguientes dimensiones, 5½' x 2½', 1 cajón de aluminio para desperdicios con capacidad 1 m³, 2 carretillas transportadoras de trollers, 1 esterilizador de trollers; Cocina Sub-Producto: 1 molino marca

Aurora con motor de 50 HP marca Lincoln 440 con capacidad de 10 qq/hu. Se encuentra en reparación y sin repuestos; 1 cocina para sub-productos de 10' x 5' marca Dupps No. 1 para 8.000# de capacidad. Con todos sus accesorios; 1 cocina Caldera para procesar sangre con capacidad de 4.000# con motor marca Lincoln de 50 HP, 1 tanque soplador capacidad 8.000# se encuentra sub-terráneo; 1 prensa hidráulica de 600 tons. marca Allbrichtnell Co., se encuentra en muy mal estado y fuera de servicio; 8 mangueras alta presión instalada en sala de matanza, deshuese y pasillos, longitud 30'; 1 caldera de vapor marca Kewanee de 125 HP para 5.000# serie NB21224 con sus controles, a propano. *Equipo Congelación y Mantenimiento*: compuesto de 4 evaporadores con 3 motores de ½ HP con motor para 12 tons., c/u. refrigerante Freon 502, cuarto de enfriamiento compuesto de 4 evaporadores con motor de 11/2 HP para 5 tons. c/u refrigerantes Freon 12, 1 evaporador con 5 motores de ½ HP para 5 tons. refrigerante Freon 12; 1 lavamanos marca Hantover con su esterilizador, 17 puertas para los cuartos fríos de 4.5' x 6.5', 7 cortinas de alres cuartos fríos, 1 sistema y accesorios (tuberías térmicas, para congelación válvulas de pase, etc.), para toda la planta. *Sala Matanzas* descuerador hidráulica de 15' longitud marca Boos, serie AD4314, con todos sus accesorios. Bienes pueden verse en instalaciones de Empacadora Central de Carne, S. A.

Ejecuta: Instituto de Fomento Nacional (INFONAC) a Empacadora Central de Carne, S. A.
Base: Dos Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuarenta y Ocho Córdoba. Estricto contado.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, diez octubre mil novecientos setenta y ocho. Once dos minutos la mañana. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil Distrito Managua.

1

Reg. No. 7361 — R/F 278554 — Valor ₡ 30.00

Dos tarde treinta corriente local este Juzgado, venderáse al martillo, camioneta Land-Rover color azul-crema, motor No. 525183, serie No. 26404379B sin placas, mal estado uso y funcionamiento.

Base: Tres Mil Córdoba. Estricto contado.
Ejecuta: David Stine a Sebastián Rodríguez Cano.

Dado Juzgado Segundo Local Civil Managua, catorce octubre mil novecientos setenta y ocho. — Dra. Luz María de Fátima Valle Castellón, Abogado y Juez Segundo Local Civil de Managua.

1

Reg. No. 7371 — R/F 278374 — Valor ₡ 30.00

Próximo octubre veinticinco, nueve de la mañana, este Juzgado, subasta al martillo: Datsun Pick-Up 1500, año 1974, chasis 009614, motor 52-06049, 1 1/4 toneladas, color verde.

Avalúo: Un Mil Córdoba.

Verse: Casa Cross.

Ejecuta: Casa Cross a María Antonia Robelo de Robelo.

Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, octubre seis, mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil de Distrito de Managua.

1

Reg. No. 7374 — R/F 278568 — Valor ₡ 45.00

Señálase las once de la mañana del próximo veintisiete de octubre del corriente, venderáse al

martillo el siguiente bien mueble: vehículo marca B M W, modelo Touring 2002, color verde, de dos puertas, año 1972, motor y chasis No. 3355279, 4 cilindros.

Ejecutante: Interfinanciera.

Ejecutados: Carlos Lezama y Yadira Lezama.

Avalúo: Nueve Mil Córdoba.

Dado en el Juzgado Tercero de Distrito para lo Civil de Managua, a las diez de la mañana del diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil de Distrito de Managua.

1

Reg. No. 7407 — R/F 278413 — Valor ₡ 30.00

Diez de la mañana, veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y ocho, en local de este Juzgado, subastaráse televisor a colores, modelo número C19402, serie número 15295, marca Sharp.

Ease Postura: Dos Mil Quinientos Córdoba.

Ejecuta: Darío López Cabezas a Guillermo Arauz Jarquín.

Verse: Ciudad Jardín H-19.

Juzgado Primero Local Civil de Managua, diez de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Donald Castro Castro, Juez.

1

Títulos Supletorios

Reg. No. 7327 — R/F 218273 — Valor ₡ 45.00

Gloria de López, casada de oficios domésticos de este domicilio, solicita arriendo Municipal, predio urbano, veinticinco varas esta jurisdicción. Lindantes: Norte, calle de por medio y predio Reynaldo López; Sur, María Asunción López; Este, Teófilo Miranda y Oeste, calle por medio y Andrés Fiallos.

Opónganse.

Juzgado Local Totogalpa, treinta septiembre mil novecientos setentiocho. — Abelardo Pérez Díaz, Secretario.

3 1

Reg. No. 6880 — R/F 39206 — Valor ₡ 90.00

Mauricio Román Araica, solicita título supletorio, solar urbano, La Azucena, de quinientas veintiocho varas cuadradas; limitado: Norte, Antonio Estupinián; Sur, Dámaso Montiel Vega; Este, Ramón Grillo; y Oeste, La Plaza Pública.

Opónganse.

Juzgado Local, San Carlos, seis septiembre mil novecientos setentiocho. — A. García, Srio.

3 3

SOLICITUD DE CANCELACION DE CERTIFICADO DE CAFE SOLUBLE, S. A.

Reg. No. 7020 — R/F 266410 — Valor ₡ 135.00

Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua, Decreta Cancelación Certificado de Acciones No. 139, que ampara UN MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y TRES ACCIONES DE CIEN CORDOBAS CADA UNA; Una de Café Soluble, Sociedad Anónima, perteneciente a Molina, S. A., por traspaso de don Juan Molina Rodríguez, misma Sociedad emitirá nuevo certificado en caso no haya oposición.

Interesados oponerse término legal.

Dado Juzgado 3º Civil Distrito. Managua, veintidós días de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez 3º Civil del Distrito de Managua.

3 3

INDICE e INDICADOR de "La Gaceta": Se publican los días Lunes;
Indice va como Suplemento.